

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil quinientos diecinueve (No. 3519) celebrada en forma extraordinaria por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las catorce horas (14:00 horas) del treinta de mayo de dos mil doce.

Asisten el Director Presidente José Leopoldo Samour Gómez; los Directores Manuel Fermín Oliva Quezada, Eric David Schwank Martínez y Tom Hawk; los Directores Suplentes Rubén Ernesto Rivas Castro, con funciones de Propietario, Julio Alberto Olano Noyola y David Antonio López Villafuerte; y, el Director Ejecutivo para la presente Sesión, Gregorio Antonio Ávila Castillo.

- I En vista que el ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, Director Ejecutivo, se encuentra cubriendo misión oficial en el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, se nombra como Director Ejecutivo para la presente Sesión al ingeniero Gregorio Antonio Ávila Castillo.

- II El Presidente de la Comisión, ingeniero José Leopoldo Samour Gómez, somete a consideración la nominación de los representantes de CEL, para que concurran a la celebración de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. (INE, S.A. de C.V.); Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V. (CEC, S.A. de C.V.); y, Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL, S.A. de C.V.), cuyas agendas quedarán anexas a la presente Acta.

Por lo anterior, la Administración recomienda que se instruya al Presidente que nomine a los representantes de CEL, para que concurran a la celebración de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. (INE, S.A. de C.V.); Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V. (CEC, S.A. de C.V.); y, Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL, S.A. de C.V.)



La Comisión, con base en lo anterior, **ACUERDA:**

Autorizar al Presidente de la Comisión que nombre a los representantes de CEL, para que concurran a las celebraciones de Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de Inversiones Energéticas, S.A. de C.V. (INE, S.A. de C.V.); Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V. (CEC, S.A. de C.V.); y, Empresa Transmisora de El Salvador, S.A. de C.V. (ETESAL, S.A. de C.V.), sobre la base de las agendas antes indicadas, y presentar en una próxima sesión el resultado de las mismas.

III No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las quince horas del mismo día.

José Leopoldo Samour Gómez

Manuel Fermín Oliva Quezada

Eric David Schwank Martínez

Tom Hawk

Rubén Ernesto Rivas Castro

GAA/LGG/ndeg